PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 25/2012.-

"COMPRA DE DESMALEZADORA Y BORDEADORA"

En la ciudad de San Juan Bautista, capital del Dpto. de Misiones, a los ocho días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las nueve y veinte horas, se reúnen la Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, Presidente del Comité; Abg. Delfi Darío Martínez Aranda, Secretario del Comité y Lic. Anastasio Báez Arrúa, Miembro del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas, asimismo, en carácter de Observadora del Acto la Lic. Mabel Samudio Ríos de la Sección de Contraloría Interna para la apertura de sobres de las ofertas presentadas para la COMPRA DE DESMALEZADORA Y BORDEADORA de la Circunscripción Judicial de Misiones.----------

El Acto es presidido por la Señora Presidente del Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara.-----

Se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1- **GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO**
2- **GUSTAVO ARIEL PADOVAN**
3- **HF COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**
4- **OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.**
5- **BARTOLOME AGUILERA**
6- **DICOPAR DISTRIBUIDORA COEMRCIAL PARAGUAYA S.A.**

De las Firmas invitadas ninguna ha respondido al llamado de la Sub-UOC de la Circunscripción Judicial de Misiones. No obstante, se ha presentado 1 (un) oferente que ha respondido al llamado publicado en el Portal de la DNCP y es la siguiente con su respectiva oferta:

Seguidamente se detallan todos los documentos presentados que son requeridos por la Ley 2051/03 de la única oferta presentada por la firma:

1- **SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO** presenta su oferta para la COMPRA DE DESMALEZADORA Y BORDEADORA de la Circunscripción Judicial de Misiones por un monto total de **Gs. 6.000.000.- (Guaraníes Seis millones)**, documentos firmados y foliados desde 01 hasta 07.----------

Observación: Se deja constancia de las siguientes observaciones:

1) **La Firma Unipersonal del Señor SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO** ha acompañado a la oferta las documentaciones requeridas en el Anexo 1, Punto 10, del Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Declaración Jurada de IVA, que de acuerdo a la constancia del SIPE se halla en estado vencido, requisito exigido en el Punto 10, inc. d) del Anexo 1 del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las nueve con cuarenta horas.----------

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección II

Lic. Mabel Samudio Ríos
Jefe de Sección II

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Miembro